



N.º 0108.223



de la provincia señalando el día vece de abril próximo vece
dero para que tenga lugar ante la honra. Comisión mixta al
reclutamiento de la provincia, la revisión de excepciones de los
moros de los rescriptos de 1897-1898, 1899, y se acordó si
tar a los moros correspondientes y mostrar al secretario de el
ta Corporación auxiliar por un alguacil, para traer la
presentación de los moros ante dicha Superior Corporación y
que los gastos que ocasionen, así como la ocasionados por
reconocimientos facultativos, tallados se abonen del cre
dito consignado en el capítulo 1.º art. 1.º del presupuesto.

Eno. habiendo suras asuntos de que tratar se levanta la
sesión a las once de la mañana, extendiéndose la presente ac
ta que firman los señores concejales de que a el secretario cen
tífico:

Marciano Gregorio Milano Victorio Sardinero
Eduardo Sanz Francisco Sanz Joaquín Sardinero
Juan José López José María Adán Ramón García
Eugenio Níñez
Cdo. L.º Eduardo Sardinero

Sesión extraordinaria del día 18 de Marzo de 1900.

Señores concej
Sancti
Sardinero de
Milano
Sanz
Sanz
Sardinero Níñez
López
Ja Sanz
Atadri.
Níñez

En la villa de Agaña a diez y ocho de Marzo de
mil novecientos y novecientos. Se reunieron en
la sala consistorial los señores concejales a nota
dos al margen de quienes se compone el t
quintaniento de la ciudad; bajo la presiden
cia del h. Alcalde D. Manuel Sanz, con asis
tencia del h. Regidor Sindico D. Eduardo Sanz, con
objeto de resolver los expedientes de excepciones a
legadas por los moros de los rescriptos de
los años 1897-1898, 1899 según expone el
anuncio de la convocatoria y dio el resul
tado siguiente:

Resumplaro de 1899.

3. Mariano Perez Valles, pendiente de justificación.
7. Nicolás Sánchez Soto, hijo de Antonio, de Estrella, presenta expediente, resultando del mismo hallarse justificado los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, confirmó la excepción.
8. Fr. Santos Ruiz, hijo de Estanislao, de paguina, presenta expediente, resultando del mismo que el mismo fue exceptuado el año anterior como hijo único de viuda pobre de sexagenario y pobre a quien mantiene, que fallido el padre justificado, la excepción de hijo único de viuda pobre a quien mantiene, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, confirmó la excepción.
10. Felipe Tejeda Arce, hijo de Tomás, María, presenta expediente, resultando que fue exceptuado el año anterior como hijo único de padre impedido y pobre, habiendo muerto el padre justificado todos los extremos de ser hijo único de viuda pobre a quien mantiene, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, confirmó la excepción.
11. Juan Antonio Sierra Pizarro, pendiente de justificación.
12. Dominga Ruiz Perreda, hijo de José, de Regina, presenta expediente, resultando del mismo hallarse justificado los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, le declaró confirmada la excepción.
34. Jacinto Moreno Basa, hijo de Juan, de Pascual, presenta expediente, hallándose justificados los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico confirmó la excepción.

Resumplaro del 898.

8. Mariano Sardinero Castañón, hijo de Mariano, de María, presenta expediente, hallándose justificados en el mismo todos los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico confirmó la excepción.
14. Vicente Arisco Leon, hijo de Valentín, de Chotil, presenta expediente, resultando del mismo justificados todos los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico confirmó la excepción.
17. Joaquín Landido Aguilar García, hijo de Bernardo, de María, de Páez, presenta expediente, resultando del mismo hallarse justificados los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, confirmó la excepción.
20. Francisco Salvanes Salvanes, hijo de Francisco, de Basilio, presenta expediente, resultando justificados en el mismo los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, le confirmó la excepción.
25. Lucio Solera Perez, hijo de Victoriano, de Estremera, presenta expediente, hallándose justificados los extremos de la alegación, el Ayuntamiento oído el parecer del Síndico, confirmó la excepción.

- 25 Felipe Verdegethiora, hijo de Manuel, se presenta por su
ta expediente hallandose justificados los extremos de la alegacion,
el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico confirmo la excepcion.
- 26 Nicolas Rebollo Sanchez, hijo de Santos y de Nicolas, se presenta por su
ta expediente resultando hallarse justificados los extremos de la alegacion,
el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico confirmo la excepcion.
- 27 Mariano Salvarez Salcedo, hijo de Julian y de Justina, presenta
expediente resultando hallarse justificados los extremos de la alegacion,
el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico confirmo la excepcion.
- 28 Juan Garcia Corral, hijo de Juan y de Santiago, presenta por su
ta expediente hallandose justificados en el mismo los extremos de la alegacion,
el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico confirmo la excepcion.

Resumen del año de 1894.

- 9 Claudio Joaquin Nubiato Arribas, hijo de Francisco, de Marcella,
presenta expediente hallandose justificados en el mismo los
extremos de la alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico
confirmo la excepcion.
- 15 Isaac Labella Lator, hijo de Samuel y de Lucia, presenta por su
ta expediente hallandose justificados en el mismo los extremos de la
alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico confirmo la
excepcion.
- 28 Marcos Pablo Laba Santa Cruz, pendiente de justificacion.
- 29 Santiago Rodrigo Garcia, hijo de Florencio, de Casaca, presenta
expediente resultando hallarse justificados en el mismo
los extremos de la alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer
del Sindico confirmo la excepcion.

No habiendo mas asuntos que resolver, anuncio al p^{re}sente
que se avisara por edictos al dia que se reuniera la
corporacion para ultimar asuntos de excepciones y se le
vanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los
señores conyales de que yo el Secretario certifico.

Manuel Lora	Gregorio Milana	Victorio Sardinero
Eduardo Lora	Fernando Lora	Joaquin Sardinero
Juan José Lora	José Maderal	Ramon Garcia
Gregorio Riera		

Y do
Eduardo Sardinero